

## ACTA DE NEGOCIACIÓN

### “EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LABORATORIOS, ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UARTES”.

CÓDIGO DEL PROCESO No. R-SIE-UA-016-2021

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de diciembre de 2021, a las 15h00 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede con la sesión de negociación de la única oferta calificada, dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. **R-SIE-UA-016-2021**, para la adquisición de **“EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LABORATORIOS, ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UARTES”**, comparece el Sr. Segundo Leonel Benites Matamoros, Profesional designado por la Máxima Autoridad; Brian Alexander Lazo Rodríguez, Delegado del área requirente, Sergio Darío García Escobar, Profesional afín al objeto de la contratación, quien para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente **“UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**; y por otra parte, el Sr. Marco Patricio Pilco Naranjo, con CI No. 1708218407, como representante legal de la empresa SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A. a quien para efectos del presente instrumento se denominará **“EL OFERENTE”**; quienes acuerdan, libre y voluntariamente, en la calidad que comparecen a suscribir la presente acta en los términos que a continuación se estipulan:

#### Primera.- Antecedentes:

Mediante resolución No. R-UA-DTSI-TELETRABAJO-2021-006 de 18 de noviembre de 2021, el delegado de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó a la Comisión Técnica conformada por: Segundo Leonel Benites Matamoros, Profesional designado por la Máxima Autoridad; Brian Alexander Lazo Rodríguez, Delegado del área requirente, Sergio Darío García Escobar, Profesional afín al objeto de la contratación para la evaluación de la oferta del proceso de Subasta Inversa No. **R-SIE-UA-016-2021**, para la adquisición de **“EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LABORATORIOS, ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UARTES”**.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 22 de noviembre de 2021, la Comisión Técnica respondió las preguntas realizadas en el portal de compras públicas, por parte de los oferentes dentro del proceso; de esta manera se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas suscrita el 25 de noviembre de 2021, se dejó constancia que hasta el término establecido, se recibió una oferta.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y convalidación de errores suscrita el 30 de noviembre del 2021, en la cual se indica que la oferta presentada, se revisó la documentación, y sin existir convalidaciones de errores de forma.

Mediante Acta de calificación de ofertas, suscrita, el 06 de diciembre de 2021, se desprende: **“CONCLUSIÓN:** Una vez revisada y verificada la documentación de la oferta, se concluye que el oferente; SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A., con RUC N° 1791353064001, CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso.”

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A. con RUC 1791353064001, CUMPLE con todos los requerimientos en cuanto a las especificaciones técnicas y económicas se recomienda aceptar la oferta, y en consecuencia se recomienda continuar la etapa de

negociación de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”.

De acuerdo a la información que consta en el portal de compras públicas, la oferta económica enviada por el oferente dentro del presente proceso de contratación es de USD \$310.787,36 (Trecientos diez mil setecientos ochenta y siete con 36/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA.

### Segunda.- Negociación Económica

Toma la palabra el Delegado Técnico y da lectura al artículo 47 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el OFERENTE hace referencia a las situaciones actuales de mercado y los precios muy competitivos que ha tomado para participar en este proceso, propone disminuir la oferta en un al valor de USD 293.000,00 (Doscientos noventa y tres mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA, la UNIVERIDAD DE LAS Artes no acepta y propone disminuir la oferta a un valor de USD 290.000,00 (Doscientos noventa mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), el OFERENTE no acepta y propone disminuir la oferta a un valor de USD 290.999,89 (Doscientos noventa mil novecientos noventa y nueve con 89/100 dólares de los Estados Unidos de América), porcentaje que corresponde a 6.43 % y es aceptado por la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES. Los valores en mención no incluyen IVA.

Ante lo cual, luego de varias consideraciones, tanto la Universidad de las Artes como el OFERENTE aceptan la rebaja del presupuesto quedando de la siguiente forma:

<b>Presupuesto Referencial</b>	USD 310.997,00	100 %
<b>Oferta Económica Final</b>	USD 290.999,89	93.57 %
<b>Rebaja</b>	USD 19.997,11	6.43 %

De la negociación efectuada se desprende que la oferta económica final, propuesta por el oferente es de USD 290.999,89 (Doscientos noventa mil novecientos noventa y nueve con 89/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

La presente Acta de Sesión de Negociación constituye la oferta económica final presentada por el oferente.

### Tercera.- Conclusión

Con los antecedentes, la comisión concluye que la negociación en el proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro. R-SIE-UA-016-2021, para la adquisición de **“EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LABORATORIOS, ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UARTES”** tuvo éxito y recomienda que el proceso sea adjudicado, conforme lo establece el artículo 32 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Cuarta.- Aceptación de las partes:**

Para aceptación y constancia del acto de negociación, las partes firman en unidad de acto al pie de la presente.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 15h40 del 07 de diciembre de 2021.

**EL OFERENTE:**

**MARCO PATRICIO PILCO NARANJO**  
C.I. No. 1708218407  
BITLOGIC  
RUC. 1791353064001

**POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

\_\_\_\_\_  
Segundo Leonel Benites Matamoros  
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA  
AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
Brian Alexander Lazo Rodríguez  
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE

\_\_\_\_\_  
Sergio Darío García Escobar  
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA  
CONTRATACIÓN

**Razón.** - Siento, por tal que el acta de antecedentes fue leída y suscrita por los miembros de la Comisión Técnica del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. R-SIE-UA-016-2021, para la adquisición de **“EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LABORATORIOS, ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UARTES”**. LO CERTIFICO. -

\_\_\_\_\_  
Ab. Dario Gaibor P.  
**Secretario Ad-hoc**